



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-36476, por el cual el Profesor Ab. Daniel Barrionuevo, Encargado de la Cátedra "B" de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, presenta el informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2005 y los resultados obtenidos; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo 2005, incluyendo cuadros y gráficos que facilitan la interpretación, como asimismo dictamen favorable por parte de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

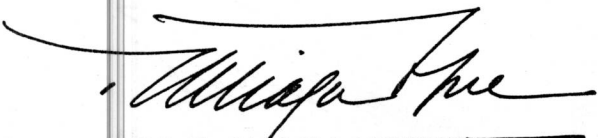
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

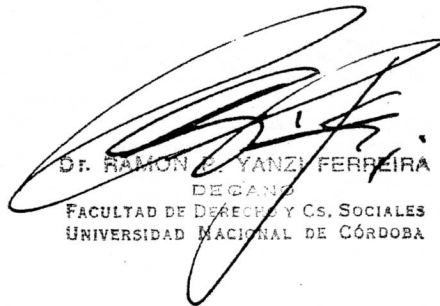
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2005, presentado por el Profesor Ab. **Daniel BARRIONUEVO**, Encargado de la Cátedra "B" de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 275/05.-